

1500
Bogotá, D.C.

Señor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.
Veeduría Distrital de Bogota.
 Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 3.
 Teléfono 3407666
 Ciudad.

Referencia: **EXPEDIENTE VEEDURIA No. 201850030500100167E.**
 Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION RADICADO 20185000003133**

Respetado Doctor:

Recibimos solicitud de información remitida por la Veeduría Distrital, mediante la cual solicita "...el estado del proceso adelantado por la Caja de la Vivienda Popular con la Alcaldía Local de Usme, en relación al programa de regularización de barrios a ejecutarse en el barrio Sierra Morena mediante el cual se va a realizar la pavimentación de su vía principal..."

Para dar respuesta a su solicitud nos comunicamos telefónicamente con esa entidad a fin de precisar la ubicación específica de la vía de su interés; solicitud que se reiteró mediante electrónico de 27 de marzo de 2018 dirigido a cbonilla@veeduriadistrital.gov.co, sin que a la fecha halla tenido respuesta.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que para la CVP es necesario tener la descripción de la vía, en cuanto a datos tales como nomenclatura y Código de Identificación Vial - CIV, para emitir una respuesta acertada, no es posible para esta entidad proferir respuesta de fondo a su solicitud de información.

Cordialmente,


Miller Antonio Castillo Castillo.
Director Técnico Mejoramiento de Barrios
mcastillo@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Raúl Tovar Martínez 	Laura Sánchez 	
CARGO	Arquitecto- Contratista DMB	Abogada Contratista.	

Código: 208-SADM-FI-59
 Versión: 12
 Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-03-2018 10:34:01

O 1 Fol:1 Anex:0 - 2018ER4307

| VEEDURIA DISTRITAL/JUAN CARLOS RODRIGUEZ

| DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS./CASTILLO CAS

| VEEDURIA DISTRITAL-SOLICITUD INFORMACION-201850000

| ALC-20185000026921

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: *20185000026921*



Fecha: 15-03-2018

2018EE5901
6169/2018

Señor
MILLER ANTONIO CASTILLO
Director Técnico de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular
mcastilloc@cajadeviviendapopular.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 13
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Solicitud de Información
Radicado No 20185000003133 - Expediente No. 201850030500100167E

Doctor Castillo:

La Veeduría Distrital, en ejercicio del control preventivo otorgado mediante la Ley 1421 de 1993 y acorde a un requerimiento que se ha recibido de la ciudadanía, solicita se informe a esta Delegada, el estado del proceso adelantado por la Caja de Vivienda Popular con la Alcaldía Local de Usme, en relación al programa de regularización de barrios a ejecutarse en el barrio Sierra Morena, mediante el cual se va a realizar la pavimentación de su vía principal.

Agradezco se remita respuesta, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de realizar el seguimiento que corresponde a nuestras facultades de Órgano de Control Preventivo.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Camilo Andrés Bonilla.	

3407666
Ext 401

veeduriadistrital.gov.co

Avenida calle 26 # 69 - 76. Edificio Elemento, torre 1, piso 3. Bogotá Colombia. Código Postal 111311. Tel : (57-1) 340 76 66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ D.C.

Lorena Ardila Bonilla <lardilab@cajaviviendapopular.gov.co>

solicitud de Anexos

Lorena Ardila Bonilla <lardilab@cajaviviendapopular.gov.co>

27 de marzo de 2018, 10:17

Para: Camilo Andres Bonilla Diaz <cbonilla@veedurriadistrital.gov.co>

Buenos días :

Dr Camilo

Teniendo en cuenta que en la Caja de la Vivienda Popular -Dirección Técnica Mejoramiento de Barrios, se recibió comunicación Radicado 2018ER4307 23-03-2018 , por lo tanto de acuerdo a la conversación telefónica en la cual se requiere conocer mas información, con el fin de dar respuesta a su solicitud, le requerimos por este medio nos suministre información que permita conocer mas detalles del expediente .

Gracias

Clara Lorena Ardila Bonilla
Secretaria
Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Pbx:(1)3494520 Ext. 201
Calle 54 No.13-30
Bogota D.C.

**SCANNER_1_20180327101740394.PDF**

286K